

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38. á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 27 de julio.

Escriben de Zaragoza á *El Clamor*:
A las doce de la noche del miércoles 19 del corriente, se dirigió en carretela una comision de la Escma Junta compuesta del honradísimo patriota y gran propietario don Benito Ferrandez, jefe político interino de esta provincia; del acudado banquero y bizarró liberal D. Juan Bruil, vicepresidente de la Junta; del ardiente patriota don Manuel Casala, que desde la edad de 16 años comenzó á padecer por la libertad, sin que los repetidos trabajos que ha sufrido, hayan debilitado en un ápice su entusiasmo, ni menguado en nada sus fuerzas y ardimiento, de don Benito Bernardin del comercio, incansable servidor de la buena causa y apasionado del ilustre caudillo, cuyos individuos todos de la Escma. Junta, y recomendables bajo todos conceptos, se dirigieron á encontrar al duque al pueblo de Alagon. También marchó sili otra comision del Escmo. Ayuntamiento, compuesta de los ricos propietarios y liberales don Manuel Pessino, alcalde, don Mariano Lezcano y don Pascual Urceta, concejales, y el entendido y laborioso secretario don Gregorio Ligeró. Ultimamente se dirigió á dicho pueblo una guardia de honor de caballería formada de paisanos y antiguos individuos de la Milicia.

A la salida de Alagon hubo un clamor general, pues sus vecinos no querian dejar marchar al ilustre ciudadano. Y segun nos han contado, muger hubo que intentó cortar un trozo del frac que vestia el duque, ya que no se podía lograr su permanencia en la villa.

Familias numerosas, multitud de particulares y varias señoras, montadas en soberbios corceles, salieron de Zaragoza durante aquella noche, y principalmente al rayar del alba, al camino de Alagon, en tan extraordinario número, que no podía transitarse por él. Conforme se aproximaba el duque crecia el entusiasmo, y al llegar el momento de verte, salia la gente de gozo, siendo una felicidad no ocurrirle la mas mínima desgracia en medio de tal afluencia de personas, de alboroto y confusion.

Llegó por fin nuestro idolatrado duque á la puerta de Santa Engracia, en una magnífica carretela abierta, propia de don Juan Bruil, y en la que le acompañaba nuestro digno alcalde don Manuel Pessino. En dicha puerta los atropelladores vivas del pueblo de Zaragoza, el ruidoso estampido del cañon, el contínuo repique de todas las campanas de la catedral y parroquias, y los guerre-

ros ecos de las bandas de música, formaban un contraste arrebatador que no nos es dado explicar, pero que sentimos perfectamente.

Signió el duque por el paseo denominado el Salon, á cuya entrada se levantó en la noche anterior un colosal arco de triunfo, al propio tiempo que se decoró elegantemente el palacio que está construyendo la Escma. Diputacion provincial. Precedian al duque la guardia de honor de paisanos, y muchos particulares montados en fuertes bridones. Marchaba en seguida la carretela que conducia á Espartero y al alcalde don Manuel Pessino que le acompañaba y al estribo derecho le acompañaba tambien montado en pujante potro, el dignísimo general Ayerbe vestido de toda gala. En pos de la carretela del duque seguian las de las comisiones de que antes hemos hecho hecho mérito, y algunas de varias personas de la ciudad, cerrando la comitiva una grande escolta de caballería. Dirigióse en la forma narrada por las calles del Coso, Albarberia, Mercado, Arco de Toledo, Platería, Mayor, Virgen del Rosario, San Pedro y San Gil, á desembocar nuevamente en el Coso, para dejar alojado al honemérito duque en la magnífica casa de don Agustín Azara, marques de Nibbiano.

Muchos pliegos de papel habriamos de escribir, si detenida y prolijamente se hubiera de dar cuenta de lo acontecido en tan triunfal carrera; pero ni tenemos tiempo para ello, ni tranquilidad bastante en la cabeza. Baste decir, que Espartero entraba en el siempre heroico pueblo, alzado por la libertad. Calles, ventanas, balcones, todo estaba cuajado de gente; pañuelos y sombreros al aire, brazos y manos designando al Duque, y un ferviente y continuo grito de viva Espartero y la libertad llenaban el espacio. Arribado el duque á su alojamiento, salió al balcon, y los miles de almas que esperaban su presencia en la anchurosa calle del Coso, y en todas las casas redoblaron sus jubilosas demostraciones. Las señoras agitaban al aire sus pañuelos y sombrillas, los hombres arrojaban por él sus gorras y sombreros, y todos, todos prorrumpian en fuertes vivas al héroe de la libertad. Del cuarto que habita el que escribe estas líneas, y en cuyo balcon se leia en un lienzo blanco festoneado de orlas de laurel vivia el primer ciudadano de la nacion don Baldomero Espartero, ídolo, delirio y esperanza del pueblo; soltaron hermosas y elegantes señoras, entre las que se hallaban las esposas de algunos gefes de la guaruicion, cuarenta palomas que llevaban en sus cuellos malos versos, como cosecha del amo de casa, pero que revelan el ferviente é inmensurable amor que profesa al ilustre caudillo de los libres. Personas de todas edades de las que mas han padecido por la

causa de la libertad arrojaron del mismo balcon, cien coronas de laurel con lazos de cinta de igual color, docenas de libras de dulces, cientos de grandes ramos de flores y plantas aromáticas, miles de ejemplares de los versos indicados, y otros de mejores plumas, sin que todo esto impidiera á las señoras y caballeros dar vivas al Duque y la libertad hasta enconquecer muchos de ellos, y formando coro con el pueblo. La patriótica junta que estaba en los balcones colaterales al en que se hallaba el inmortal Duque, el Escmo. ayuntamiento y varios gefes de graduacion, revelaban en sus vivas, con sus semblantes y ostensibles ademanes, el entusiasmo de que se hallaban poseidos. En seguida desfilaron las tropas de la guaruicion subiendo hasta el cielo sus vítores confundidos con los del pueblo, y Espartero dando inequívocas muestras de su afecto y gratitud á Zaragoza, y saludando con su pañuelo se retiró del balcon.

Las músicas militares y las de la ciudad no cesaron de obsequiarle en todo aquel dia y noche. El pueblo no satisfecho todavia de ver á don Baldomero, porque no se satisface nunca, pedia que saliese nuevamente al balcon. Salió, le dirigió cuatro palabras de las que él solo sabe decir, y el pueblo sin dejarle acabar, se disparó en nuevos y prolongados vivas, y en extraordinarias demostraciones de entusiasmo. Hombres que han oido cien veces silbar las balas en derredor de sus cabezas, lloraban como chiquillos, y la voz se embargaba en sus gargantas. Vio la noche, é iluminada espontáneamente, la ciudad, fueron ante el alojamiento del Duque las músicas militares que dieron una magnífica serenata. Concluida, empezó otra por la orquesta del teatro al frente de su director don Juan Martinez, ardiente apasionado del Duque, hasta la una de la mañana, en que todo concluyó.

Tal fué el dia 20 de julio en Zaragoza, digno sucesor del 17, en que sin derramar una lágrima, ni una sola gota de sangre, se alzaron los bravos descendientes de Lanuza, y la hidra de cien cabezas, el monstruo de la tirania cayó deshecho en polvo de su inmundo pedestal. El árbol de Sobrarbe se ostentó bello y frondoso despues de once años que no le vivificaba el sol de libertad. Una junta de honrados, entusiastas y patrióticos ciudadanos vela por él. Un ayuntamiento celoso secunda sus disposiciones. La esceleste guardia cívica principio de los brillantes batallones que deben formarse luego se hallan dispuestos á sostener el orden que no se turbará. Agueruida guaruicion con el bizarro general Gutrea á su cabeza, empuña las armas de los libres. El pueblo de Zaragoza siempre leal, valiente y virtuoso, se halla pendiente de la voz de sus autoridades,

para dedicarse á sus tareas ordinarias, ó volar al combate si la patria lo demanda, é inundar cual inmenso torrente que todo lo aniquila á los opresores de nuestra libertad. El leon sacudió su guedeja. Está ojo alerta; y ¡ay! desgraciado del que intente turbarle en su reposo. ¡Sacrosanta libertad, bendita seas! ¡Zaragoza inmortal, yo te saludo! ¡Idolatrada patria mia! recibe el puro, leal y ferviente parabien último de tus hijos.

PALMA.

Ayer se presentó en esta redaccion un sugeto portador de un comunicado suscrito por *Varios comerciantes* que nuestros lectores habrán visto seguramente en las columnas del *Diario de Palma* correspondiente al dia de hoy. Deseando saber quienes eran dichos *varios comerciantes*, requerimos las firmas correspondientes para su insercion en el periódico, puesto que ningun compromiso habia en su publicacion, y contestándonos no haber dificultad en hacerlo tal como deseabamos, marchóse dicho sugeto y hasta ahora no hemos tenido el gusto de verlo otra vez. Hacemos esta franca manifestacion al público para inteligencia y satisfaccion de quien corresponda.

Gaceta local.

PROEZAS NOCTURNAS.—Descansaditas se quedarían las benditas almas de aquellos menguados, despues de la innoble hazaña de los auónimos! ¡Angelitos! Y como se parece tan heroica accion á la última patada del barro.

FAMOSO COMITE.—Pues á fé que estábamos en la inteligencia que cabian en nuestros cobardes enemigos, cuando no valor, al menos nobleza y lealtad. Nos equivocamos; sabemos ahora, positivamente, que no cabe en ellos sino vilezas... ¡Vaya que no es mala su moralidad!.

A PROPÓSITO.—¡Loado sea Dios! ha caído hoy un chaparron, templó éste afortunadamente, la abrazada atmósfera, y en pos de él, desapareció rápidamente la incomodidad del polvo. ¡Ojalá viésemos así desaparecer á los enemigos de la Libertad!

CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

LA TRANSFIGURACION DE NUESTRO SEÑOR.

En este dia celebra la Iglesia, la transfiguracion del Señor, con la que quiso Dios con-

firmar solemnemente el misterio de la Santísima Trinidad, y del de la Encarnación y Magisterio del Hijo de Dios. Para ello llevó consigo á un monte alto y apartado á Pedro, Diego y Juan, su hermano, y poniéndose en oracion, se transfiguró ante ellos, apareciendo glorioso y resplandeciente y lleno de gloria del Señor.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana en la iglesia de San Francisco de Asis á las 11 de la mañana empezará la novena que los Terciarios del Sto. Patriarca consagran todos los años á su Hermano S. Roque abogado contra la peste y enfermedades contagiosas; y seguirá á la misma hora los demás dias consecutivos.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	24 grad.	28 p.	2 67 grad.
Hoy... { 7 de la m.	20	28	2 68
{ 12 del dia.	24	28	2 67

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 58 ms.
Púese... á las 7 " 2"
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 5 ms. 37 s.

AVISOS OFICIALES.

DON JOSE MIGUEL TRIAS,
Gobernador interino de la provincia de las islas Baleares.

Atendiendo á que el cólera-morboasiático, se halla en casi todos los pueblos marítimos de la costa oriental de Francia y otros mas interiores de aquella nacion; que Barcelona se halla tambien invadida por esta plaga esterminadora del género humano, segun las últimas noticias de allí recibidas de una manera oficial: considerando la necesidad de réprimir el fraude y mas principalmente aquel que contenga géneros contumaces de cualquier especie, teniendo presente cuanto se recomienda por los autores mas célebres de medicina legal en punto á medidas higiénicas; y despues de haber oido á esta Junta provincial de sanidad y á la seccion de medicina y cirugia de la misma, he venido en ordenar la observancia de las disposiciones siguientes:

- 1ª Todo el que infringiere el cordón sanitario marítimo ya establecido, ó el terrestre que desde hoy se manda establecer, no siendo obligado por razon de tempestades en el mar que le fueren á entrar en puertos, ensenadas ó calas, pero sin saltar por esto en tierra ó romper el cordón terrestre, será considerado como atentador malicioso contra la salud pública, aprehendido y castigado con penas extraordinarias de presidio, y hasta con la de muerte si introdujese artículos contumaces de cualquier clase que sean.
- 2ª Se prohibe toda clase de grandes reuniones en las plazas y calles especialmente de noche por considerarse los relentes altamente nocivos y perjudiciales á la salud pública con particularidad en el presente año por su escesiva humedad á causa de las grandes y frecuentes lluvias que se han experimentado en este pais. En su consecuencia se suspenden desde hoy las fiestas de calle conocidas por este nombre, hasta tanto que desaparezcan las causas que motivan las presentes disposiciones.
- 3ª Todos los vecinos, gefes de presidio, de cárceles y de cualquier otro establecimiento penal, asi como de los de beneficencia quedan obligados á la

limpieza de las calles y plazas públicas, de las cuadras, gallineros, palomares y toda clase de depósitos de podredumbre. ó de artículos y objetos que despidan miasmas que puedan corromper el aire.

4ª Queda prohibida la cria de cerdos, carneros y cabras dentro de las poblaciones.

5ª Desaparecerán inmediatamente los depósitos de estiércol que existan dentro de las poblaciones, y no se permitirá su situacion sino á la distancia marcada en las ordenanzas municipales de los caserios y carreteras.

6ª Se procederá desde luego á la limpieza de todos los depósitos y estanques de agua.

7ª Se prohibe igualmente hasta nueva orden las fábricas de almidon que existan en las poblaciones.

8ª Los ayuntamientos de la provincia nombrarán inmediatamente una comision permanente preventiva de salubridad pública con el fin de vigilar sobre las precedentes disposiciones. Esta comision ordenará visitas domiciliarias que cuiden del aseo y mejora de las habitaciones: dispondrá el reconocimiento de las cárceles y casas de correccion y beneficencia para inspeccionar sobre la limpieza y salubridad de todos los artículos de consumo de los mismos. Girará visitas diarias á los mercados y demas establecimientos públicos para cerciorarse de la buena calidad de los comestibles y bebidas. Adoptarán por último, cuantas medidas crean convenientes y les sugiera su celo para preservar á estas islas de las funestas consecuencias de aquella terrible enfermedad.

Todas las autoridades, ayuntamientos, juntas municipales de beneficencia y sanidad y demas dependientes de este ramo quedan encargadas del cumplimiento de estas prevenciones, y de imponer á los infractores las multas y demas penas que consideren justas segun la gravedad de los casos, dandome de todo puntual conocimiento. Dado en Palma á 5 de agosto de 1854.—El Gobernador interino de Provincia.—José Miguel Trias.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

Mañana domingo 6 del corriente á las cuatro de la tarde se despachará correo para Ivi-za, el martes 8 á las doce del dia para Mahon, y el miércoles 9 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 5 agosto de 1854.—T. Zaforteza.

COMUNICADOS.

Sr. Director del GENIO DE LA LIBERTAD:

Muy señor mio: espero me hará V. el favor de insertar en su periódico el siguiente remitido, á fin de libertarme de ciertos calumniadores que me persiguen con un encarnizamiento sin igual.

Soy proscrito por haber combatido en Paris en favor de la libertad, por la cual la España entera acaba de pronunciarse.

Fugitivo hace dos años de las prisiones de Africa por causas políticas, he venido á refugiarme en Palma.

Desde que me encuentro aqui, siempre he trabajado para vivir.

Mi trabajo me ha permitido el hacerlo sin la ayuda de cierta camarilla que tiene la ridícula pretension de querer mandar á todos los franceses residentes en Mallorca.

Mi voluntario aislamiento me ha ocasionado muchas agresiones violentas de las cuales me he quejado varias veces á la antigua policia.

No solamente jamás he obtenido justicia sino que mis enemigos prevalidos de cierta proteccion y del influjo que tenian con la dicha policia han llegado á fuerza de denuncias calumniosas á hacerme contrarias las autoridades y lograr hacerme poner en la cárcel á pesar de todas mis protestas. Todo esto lo hacian porque sabian muy bien que siendo refugiado político, no tenia proteccion alguna.

Ayer vinieron á decirme que iba á ser arrestado y puesto en el castillo de Bellver por haber tomado parte en la manifestacion que tuvo lugar antes de anoche contra la Junta de Gobierno. Grande ha sido mi sorpresa!

La única manifestacion en la que he tomado parte desde que me encuentro en Palma es la del Pronunciamiento, por el cual han llegado las autoridades del dia al puesto que ocupan; no creo que esto sea un crimen, desde entonces me he mantenido siempre separado de todo movimiento.

Me han dicho que el frances que estaba antes de ayer en la plaza de Cort, arengaba á la multitud en castellano, cuyo idioma no poseo, logrando hacerme entender con bastante dificultad en mallorquin, y lo probaré delante de las autoridades, si necesario es, tambien probaré por testigos, como no he tomado parte en la dicha manifestacion.

En esta acusacion no veo mas que un nuevo ataque de mis enemigos, lo que me obliga á hacer esta manifestacion al Publico, deseo que recayga sobre ellos toda la verguenza propia de un acto tan vil y tan infame.

Disponga V. de su A. S. Q. S. M. B.
Louis Touzeau,

Marmolista, vive en el Borne nº 40.
=Escrito en frances y trasladado al castellano por un amigo del interesado.

Sr. editor: Tenga V. la bondad de manifestar al público por medio de su apreciable periódico, que es falso que la separacion de don Francisco Aguilera del empleo de Tesorero de Hacienda pública la haya motivado, segun se ha dicho esposicion alguna presentada por los escribientes de su dependencia pues que ninguna esposicion ha sido presentada por no haberla formado ni siquiera pensado semejante cosa. Si el autor de esta noticia tan falsa como calumniosa ignora y desea saber las causas que han motivado la separacion de que se trata acoda para ello á quien corresponde y quedará plenamente convencido que al acordarse dicha separacion no se pudo tener en consideracion queja de ninguna clase producida por dichos subalternos.

Es verdad que con posterioridad á la espresada separacion se han dado algunos pasos para que en lo sucesivo se abonasen á dichos escribientes la parte de su haber mensual que indebidamente les descontaba el Sr. Aguilera, pero, se repite que estos pasos fueron dados con posterioridad á la espresada separacion.

Calle pues el autor de esta impostura y considere que con esta no solo calumnia á los escribientes de la Tesoreria, sino que tambien se perjudica á si mismo por dar puebas con esta accion tan baja de que abriga un corazon mezquino, poco caballero y nada liberal.
—N. N.

Sr. Editor del GENIO:
Por toda contestacion al comunicado de ayer, sírvase V. continuar en su

apreciable periódico la siguiente máxima de Epícuro:

OCULTA TU VIDA.
B. S.

Sr. Editor del GENIO:
Espero de su indulgencia insertará este fin de fábula en su periódico: *Parturient montes et peperit ridiculus mus*, en alusion á los despropósitos del señor Bestar.—C.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

- Dia 4.
De Charleston en 44 dias bergantin barca Amalia, de 274 ton., cap. D. Bartolome Roca, con algodón.
- De Santa Pola en 5 dias laud S. Bernardo, de 16 ton., pat. Juan Felani, con patatas y melones.
- De Sevilla en 15 dias laud Sta. Faz, de 76 ton., pat. Nicolas Company, con 1 pas., trigo y habas.
- De Argel en 5 dias laud san Antonio, de 20 ton., pat. Juan Porcell, con ur pasagero y lastre.
- De Altea en 3 dias laud sau Juan, de 8 ton., pat. Jalme Perez con patatas y melones.
- De Ivi-za en 2 dias javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Solvador Tur, con 9 pas., sal y balija.
- De Valencia en 4 dias laud san Jose, de 16 ton., pat. Miguel Moll, con frutas.
- De Mahon en 5 dias laud san Jose, de 16 ton., pat. Guillermo Berga, con 3 pasageros y patatas.
- De Barcelona en 3 dias laud san Antonio, de 48 ton., pat. Jorge Mandilego, con 4 pas. y lastre.
- De Id. en 2 dias laud san Lorenzo, de 48 ton., pat. Juan Masot, con 2 pas. y lastre.
- De Id. en 4 dias laud san Antonio, de 60 ton., pat. Pablo Prats, con 12 p. y varios ests.

Idem despachadas.

- Dia 4.
Para Mahon y Bona laud Saledad, de 25 ton., pat. Gabriel Lladó con arroz y efectos.
- Para Arens laud Maria Luisa, de 28 ton., pat Jose Astor, con piedra.

Venta de carnes.

En la carniceria de la Plaza Nueva se vende la de buey á 7 sueldos 6 dineros, y la de carnero, vulgo moló, á 7 sueldos.

En esta imprenta darán

razon de quien tiene para vender un guarda-ropas de nueva construccion, que reane todas las cualidades que son susceptibles en muebles de esta clase.

A última hora.

La Junta se ha ocupado de completar el decreto sobre la supresion de los fondos consignados en lo cual precisamente ha tenido que ocupar bastante tiempo.

Tambien se ha consumido la mayor parte del de la sesion que ha empezado á las doce y ha concluido á las tres y tres cuartos de la tarde, dictando disposiciones sobre la muy interesante necesidad que hay de prevenir la introduccion del cólera en esta isla.

Ha despachado algunos negocios que si bien son de interés no afectan directamente al público, verificando uno de ellos sobre la regularizacion de los ingresos en las arcas públicas de los pagos que deben hacerse y modo de invertirse los fondos.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert,
editor responsable.